



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DE YUCATÁN



ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
DE YUCATÁN

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DEL 15 DE AGOSTO DE 2023.

LIBRO 4



SUMARIO

INICIO, 11:46 HRS.
CLAUSURA, 12:05 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II .- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

□ CIRCULAR NÚMERO CELSH-LXV/21/2023, DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LA QUE COMUNICA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA QUE PRESIDÓ LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

□ OFICIO NÚMERO CELSH/LXV/SSL-0062/2023, DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON EL QUE INFORMA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE FORMULA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

□ OFICIO NÚMERO CPL-645-LXIII-22, DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE PARTICIPA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO NÚMERO 1523-LXIII-23, MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE JALISCO, HACE UN LLAMADO ENÉRGICO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y A LA SECRETARÍA SALUD, AMBAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO AL COMITÉ CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN DE SALUD PÚBLICA (CC-NNSP) PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RETOMAR LA VIGENCIA O EXPEDIR DE INMEDIATO LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE LAS QUE SE PUBLICÓ AVISO DE CANCELACIÓN A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD 2023, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN FECHA 01 DE JUNIO DE 2023 Y QUE SE GARANTICE EN TODO MOMENTO Y EN SU TOTALIDAD EL DERECHO A LA SALUD PREVISTO POR EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

□ OFICIO DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON EL QUE INFORMA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A EFECTO DE QUE SE LEGISLE PARA GENERAR ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS EN MATERIA DE MOVILIDAD. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

□ OFICIO NÚMERO DGOB/0391/2023, SUSCRITO POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CON EL QUE PRESENTA EL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO AL 30 DE JUNIO DE 2023. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

□ OFICIO SAF/0693/2023, SUSCRITO POR EL ING. ROBERTO EDUARDO SUÁREZ COLDWELL, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PARA CONOCIMIENTO EL INFORME TRIMESTRAL DEL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES Y DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

□ OFICIO SAF/0765/2023, SUSCRITO POR EL ING. ROBERTO EDUARDO SUÁREZ COLDWELL, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DEL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DE 2023. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

□ OFICIO SAF/0766/2023, SUSCRITO POR EL ING. ROBERTO EDUARDO SUÁREZ COLDWELL, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEDIANTE EL REMITE EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LAS FINANZAS

PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE ABRIL A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2023. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

□ OFICIO NÚMERO CP2R2A.-2011.19 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL CON EL QUE INFORMA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO QUE SEÑALA QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS LEGISLATURAS DE LOS CONGRESOS DE CAMPECHE, COAHUILA DE ZARAGOZA, COLIMA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, DURANGO, GUANAJUATO, GUERRERO, MICHOACÁN DE OCAMPO, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEÓN, QUERÉTARO, QUINTANA ROO, SINALOA, SONORA, TABASCO, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, YUCATÁN Y ZACATECAS A VISIBILIZAR E INCORPORAR EN SUS LEGISLACIONES CORRESPONDIENTES EL DELITO DE AGRESIONES INFERIDAS CON ÁCIDO O SUSTANCIAS SIMILARES ASÍ COMO SUS AGRAVANTES CUANDO SE TRATE DE ACTOS PREMEDITADOS EN CONTRA DE UNA MUJER, IMPONIENDO PENAS SEVERAS Y CONTEMPLANDO LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS CAUSADOS A LA VÍCTIMA. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

□ OFICIO NÚMERO DJ/373/2022 DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN MEDIANTE EL CUAL HACE DE CONOCIMIENTO EL EXPEDIENTE DAJ/EXP/SSY-20/2022. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

□ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, APRUEBA LA INSCRIPCIÓN EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES CONSTITUYENTES DE 1918 LA LEYENDA "2023, BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR", SIGNADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

□ CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 36 Y 37 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL DIPUTADO PRESIDENTE ANUNCIÓ QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE CUENTA CON LA FACULTAD DE ACORDAR POR SÍ SOLA LA CELEBRACIÓN DE UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CUANDO EL BIEN O LA SEGURIDAD DEL ESTADO LO EXIJAN; POR LO QUE ÉSTA CONSIDERA IMPORTANTE QUE SEA DISCUTIDO Y APROBADO EN EL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

V.- EN ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO Y DIPUTADA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA.

VI.- CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las **once horas con cuarenta y seis minutos** del día quince de agosto del año dos mil veintitrés, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos Diputado y diputadas Erik José Rihani González, Karla Vanessa Salazar González y Rubí Argelia Be Chan, Presidente y Secretarías Propietarios, respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

I Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, el Presidente de la Diputación Permanente, Erik José Rihani González, declaró legalmente constituida la sesión.

II Posteriormente se Leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Discusión y en su caso, aprobación del acta de fecha 28 de junio del año 2023.

V.- Asuntos en cartera:

a) Asuntos diversos.

b) Convocatoria para la celebración del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.

VI.- Asuntos Generales, y

VII.- Clausura de la Sesión.

III Una vez leído el orden del día, el Diputado Presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Diputación Permanente de veintiocho de junio del año dos mil veintitrés, siendo aprobada dicha dispensa por unanimidad, por lo que, al ser sometida a discusión y sin no haber objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

IV Seguidamente, las Secretarías diputadas Karla Vanessa Salazar González y Rubí Argelia Be Chan dieron lectura a los asuntos en cartera:

- Circular número CELSH-LXV/21/2023, de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con la que comunica la elección de la Directiva que presidió los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Se dio trámite de enterado.
- Oficio número CELSH/LXV/SSL-0062/2023, de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con el que informa la aprobación del Acuerdo que formula iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ante la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Se dio trámite de enterado.
- Oficio número CPL-645-LXIII-22, de la Honorable Legislatura del Estado de Jalisco, con el que participa la aprobación del Acuerdo Legislativo número 1523-LXIII-23, mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Jalisco, hace un llamado enérgico a la Secretaría de Economía y a la Secretaría Salud, ambas del Gobierno Federal, así como al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública (CC-NNSP) para que, en el ámbito de sus facultades y obligaciones, realicen las acciones necesarias para retomar la vigencia o expedir de inmediato las Normas Oficiales Mexicanas de las que se publicó aviso de cancelación a través del Suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 01 de junio de 2023 y que se garantice en todo momento y en su totalidad el derecho a la salud previsto por el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se dio trámite de enterado.
- Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Querétaro, con el que informa la aprobación del Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas, a efecto de que se legisle para generar entornos escolares seguros en materia de movilidad. Se dio trámite de enterado.
- Oficio número DGOB/0391/2023, suscrito por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, Gobernador Constitucional del Estado, con el que presenta el Informe sobre el Estado que guarda la Deuda Pública de largo plazo al 30 de junio de 2023. Se dio trámite de enterado.
- Oficio SAF/0693/2023, suscrito por el Ing. Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas, mediante el cual presenta para conocimiento el informe trimestral del monto de las Participaciones y de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 que el Ejecutivo del Estado ha distribuido entre los 106 Municipios por el período comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2023. Se dio trámite de enterado.
- Oficio SAF/0765/2023, suscrito por el Ing. Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas, mediante el cual remite el Informe del Avance de la Gestión Financiera correspondiente al período de enero a junio de 2023. Se dio trámite de enterado.
- Oficio SAF/0766/2023, suscrito por el Ing. Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas, mediante el remite el Segundo Informe Trimestral de las finanzas públicas correspondiente al período de abril a junio del ejercicio fiscal 2023. Se dio trámite de enterado.
- Oficio número CP2R2A.-2011.19 de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal con el que informa la aprobación de un punto de acuerdo que señala que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las legislaturas de los congresos de Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes el delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares así como sus agravantes cuando se trate de actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima. Se dio trámite de enterado.
- Oficio número DJ/373/2022 de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán mediante el cual hace de conocimiento el expediente DAJ/EXP/SSY-20/2022. Se dio trámite de enterado.
- Iniciativa* con proyecto de Decreto por la que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán, aprueba la inscripción en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Constituyentes de 1918 la

*LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx

leyenda “2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, signada por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad,

por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, para su estudio y dictamen.

□ Convocatoria para la celebración del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. Conforme a lo establecido en los artículos 43 Fracción I de la Constitución Política, 36 y 37 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente anunció que esta Diputación Permanente cuenta con la facultad de acordar por sí sola la celebración de un Período Extraordinario de Sesiones cuando el bien o la seguridad del Estado lo exijan; por lo que ésta considera importante que sea discutido y aprobado en el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de este Honorable Congreso del Estado, el siguiente asunto:

Propuesta de Acuerdo, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por la que se aprueba la celebración de una Sesión Solemne a realizarse en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1918”, el día 20 de agosto de 2023, a las 11:00 horas, con la finalidad de conmemorar los 200 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de agosto de 1823. Asimismo, para efecto de integración del orden del día correspondiente, se le concede el uso de la Tribuna del Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, a la C. María Teresa Mézquita Méndez, con la finalidad de que exponga lo referente a la conmemoración de los 200 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de agosto de 1823.

En virtud de lo anterior, se propuso el día domingo veinte de agosto del año en curso a las diez horas para llevar a cabo dicha Sesión Extraordinaria. Acto seguido, el Diputado Presidente some-

tió a votación la propuesta presentada, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad. Se turnó a la Secretaría para la elaboración de la Minuta correspondiente, para tal efecto, se dispuso de un receso.

Reanudada la sesión, la Secretaria Diputada Karla Vanessa Salazar González dio lectura a la Minuta aprobada.

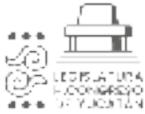
EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 43 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE;

A C U E R D O:

ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en el Artículo 43, fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se convoca a los ciudadanos Diputados de la LXIII Legislatura del Estado de Yucatán, al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, con objeto de analizar y resolver lo conducente, al siguiente asunto:

- Propuesta de Acuerdo, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por la que se aprueba la celebración de una Sesión Solemne a realizarse en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1918”, el día 20 de agosto de 2023, a las 11:00 horas, con la finalidad de conmemorar los 200 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de agosto de 1823. Asimismo, para efecto de integración del Orden del Día correspondiente, se le concede el uso de la Tribuna del Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, a la C. María Teresa Mézquita Méndez, con la finalidad de que exponga lo referente a la Conmemoración de los 200 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Yucatán de 20 de agosto de 1823.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Cuarto Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del Estado de Yucatán, a que se contrae el artículo anterior, se iniciará el día domingo 20 de agosto del año en curso, a las 10:00 horas



y durará el tiempo necesario para tratar y resolver lo correspondiente.

TRANSITORIO:

ARTÍCULO ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-PRESIDENTE DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ- SECRETARIA: DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.- SECRETARIA: DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.- RÜBRICAS.

V En los asuntos generales, ningún diputado o diputada solicitó el uso de la voz.

VI No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las **doce horas con cinco minutos** del día martes quince de agosto del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. KARLA VANESSA SALAZAR GONZÁLEZ.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.